situam

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA

MAYO, 2021

4 CGO 4

UAM
AZCAPOTZALCO

20, 21 y 22 de Mayo / 2021

PONENCIA

Política Salarial

ALTERNATIVA DEMOCRATICA

UNIDOS Y ORGANIZADOS

POLITICA SALARIAL

INTRODUCCION:

Desde hace varios años el SITUAM se encuentra en una profunda crisis interna, tanto de cuadros sindicales, como de la falta de participación de los afiliados en las actividades sindicales, ésta situación se ha profundizado por la pandemia donde el SITUAM ha estado ausente para defender el Contrato Colectivo de Trabajo, la bilateralidad y la defensa de los derechos de los trabajadores administrativos y académicos, particularmente de los profesores temporales.

Un problema que ha dañado la vida interna es el control que han tenido las corrientes sindicales históricas que impulsan sus propios proyectos que en muchas ocasiones son propuestas que no recuperan los asuntos que interesen a la mayoría de los afiliados. Ese proceder ha desvirtuado la toma de decisiones pues actúan y se votan en la mayoría de los casos decisiones que no son consultadas con sus representados.

La actitud de algunos grupos sindicales ha generado el rechazo y críticas de los afiliados, lo cual aleja a los trabajadores del SITUAM, es muy clara la intención de las corrientes de seguir controlando al SITUAM imponiendo a sus allegados a puestos claves del Comité Ejecutivo o dentro de la estructura sindical, cuando no logran su propósito se convierten en una fuerte oposición que todo lo critican e incluso no les importa que el SITUAM se paralice a causa de sus desmedidos intereses de grupo. Este proceder es a todas luces equivocado y es un acto antidemocrático que no puede tolerarse en un sindicato que postula la democracia.

Un dato importante es el balance de la pasada revisión salarial en el que a pesar de las condiciones en las que nos encontrábamos y el panorama adverso, debido a la pandemia y las pocas esperanzas que algunos le auguraban a la negociación y que le apostaban al fracaso se lograron buenos resultados, tal vez no al punto de lo que se esperaba, pero tomando en cuenta los problemas a los que nos tuvimos que enfrentar a lo interno y externo del sindicato, se avanzó en resultados concretos, como el incremento salarial del 3,4%y el 1.8% para todos los trabajadores administrativos y académicos de medio tiempo y tiempo parcial (el 3.4% fue para académicos de tiempo completo) 4% en despensa sin ser revisión contractual, acuerdos encaminados a la capacitación para las trabajadoras de los CENDIs, la contratación de las plazas de inglés para los mismos con el rango salarial del nivel 17 del tabulador. Se aprobó retomar el acuerdo de contratación de plazas de diferentes puestos acordado desde e 2019 y que dicho acuerdo no había sido cumplido por la patronal universitaria, entre otros.

Recordemos que en el 2020 el aumento fue en porcentaje más bajo que en esta revisión, 3.4 directo al salario y al tabulador el 1% con las mismas características en ambos sectores de trabajadores y sin la pandemia, pues esas negociaciones todavía fueron presenciales, cabe mencionar que lo firmado está por encima de lo que se les otorgó a otros sindicatos del sector universitario el año pasado y a inicios de este 2021 que fue el de 3.4%, solo en el STUNAM que lo toma como referente uno de los grupo históricos (sic.) enquistado desde hace años en el sindicato, particularmente en los Comités Ejecutivos y en las REPRESENTACIONES SINDICALES, que dicen fue un punto superior sin embargo, olvidan que a este sindicato regularmente se le da un trato diferente por lo que representa y los acuerdos pactados con su patronal, el pago por calidad y eficiencia en el trabajo y el pago de puntualidad y asistencia, entre otros, lo que ha generado que sus autoridades sean “demasiado benignas” con ellos, incluso a ellos tal vez se les hubiera otorgado el incremento salarial sin haber emplazado, como se le concedió a uno de los tres sindicatos de la universidad de Oaxaca al haber acordado con su patronal no meter emplazamiento y sujetarse al ofrecimiento. Pero el SITUAM es distinto y nosotros si teníamos que luchar por el incremento salarial, más aún, teniendo una patronal embravecida, intolerante y prepotente desde la negociación de la última huelga, que se potenció por la tibieza de la negociadora sindical de esa fecha y que son los mismos que en esta revisión desde una semana antes de conocer la propuesta salarial por la patronal

ya daban por cancelada toda discusión, incluso hasta la misma huelga, pues tenían miedo de que las bases los rebasaran y que cuentas entregarían a De los Reyes, secretario general de la UAM, quien ahora es su patrón en turno, bajando la demanda salarial de nuestro sindicato que era del 20% y 15% de retabulación, rematándola a un 6.4%, con ello hacían el favor a la patronal. En esta revisión se recuperaron los acuerdos que no habían sido retomados por la dirección sindical, ni por algunos grupos que se consideran históricos y que no han hecho nada para que se apliquen, más allá de decirse los autores de dichos acuerdos.

Para Espacio Sindical todo fue un error, pues si no están ellos en la dirección o en la negociadora, los demás compañeros no saben o no conocen de la situación en la universidad, para sorpresa culpan a la negociadora sindical de no haber logrado objetivos que ellos mismos no han podido realizar en el pasado a pesar de tener años en las representaciones sindicales como corriente, en Comités, GICs y comisiones mixtas, uno de esos acuerdos es el del Fondo de Retiro Complementario, que dice quien lo engendró, no se retomó en la última revisión, pero el acuerdo sindical fue de no discutir nada que no hubiera sido discutido y acordado por el Congreso, quien hace este cuestionamiento, no ha sido capaz de resolverlo a pesar de haber estado tres ocasiones en Comites Ejecutivos, lo mismo del acuerdo de recuperación salarial del que ahora culpan a otros de no haberlo sacado, olvidando que era una propuesta que ellos mismos habían dicho que estaba en el cesto de la basura y que se les obligo a retomarlo en la última huelga. Hoy culpan a otros de que este proyecto de acuerdo no haya salido y que no se haya aprobado una propuesta salarial de la patronal, irrisoria que representaba 7 pesos de aumento salarial para unos puestos, que no servía ni para comprar un kilo de tortillas al mes, con esa oferta querían vender el tabulador salarial, al aceptar una propuesta indignante, misma que fue rechazada en un CGD en noviembre de 2019 por unanimidad y ahora en el informe de la comisión de Tabuladores ratifican esta decisión, de que fue rechazada por unanimidad, a ver si a los de su corriente si les creen pues esta comisión está compuesta por miembros de espacio sindical y que dicho sea de paso, es una comisión que durante los últimos tres años no ha hecho nada, cuando dicha comisión es la responsable de asumir los acuerdos de los resolutivos de Congresos acerca de presentar propuestas de reordenamiento de los puestos del tabulador y sus rangos salariales. Tal vez de haber habido una propuesta por parte de la comisión de Tabuladores en la pasada revisión, podría haber habido mayor discusión con la patronal,

Es importante acotar que Espacio Sindical en el último Congreso solo presentó un texto que es un *refrito* de publicaciones añejas y que han sustentado en sus gestiones sindicales anteriores, lamentablemente el texto en cuestión no aporta nada nuevo a la discusión.

Esa propuesta, en el pasado, solo ha dañado el tabulador y contribuido a la desorganización de los rangos, dejando a muchos puestos desfasados y mal ubicados, en suma, han afectado a la mayoría de los trabajadores.

LA LUCHA POR EL SALARIO NO PUEDE NI DEBE POSTERGARSE

Al respecto, no se puede postergar la lucha por mejorar los salarios de los trabajadores administrativos y académicos, el Congreso o en su caso un CGD debe de aprobar políticas que nos reditúen mejores propuestas para febrero entrante o cuando se defina el pliego petitorio para la próxima revisión contractual, por ello es factible desde estos momentos comenzar a trabajar, **(*para ello debemos nombrar una comisión que vaya trabajando propuestas para mejorar las cláusulas del Contrato y que la Comisión de Tabuladores realmente cumpla con el trabajo encomendado por Congresos anteriores como también cumplir con las facultades y obligaciones conferidas en el CCT a dicha comisión, abordar las problemáticas sobre el desfasamiento de los puestos de los rangos salariales, su reorganización y una propuesta de mejora salarial para todos los trabajadores).***

Con los años, las retabulaciones han causado desequilibrios salariales entre los puestos, por lo que varios se han rezagado en el tabulador, no podemos permitir que las retabulaciones sigan siendo solo un parche frente al problema mayor de un ingreso degradado por la subida de los precios.

Con solo observar con detenimiento el tabulador y la ubicación de los puestos tenemos que casi 100 puestos se ubican en los rangos salariales 7 al 11, lo cual indica que tenemos una concentración de ingresos bajos para esos trabajadores, *"hay un cuello de botella"*, no es conveniente seguir con un tabulador salarial tan comprimido y que no se suba el ingreso del rango salarial uno y que también el techo

salarial se incremente. **Pero también debe desecharse la dañina política de solo mejorar algunos salarios de los rangos más altos, Se trata de mejorar el salario de todos los puestos en función de recuperar el poder adquisitivo del salario de las y los afiliados**.

Por ello es conveniente que se realicen asambleas a distancia con los trabajadores para explicar esta situación y entablar una negociación con las autoridades de la UAM. Éste asunto no se puede dejar hasta el Congreso Extraordinario, para ese momento son pocos los meses que quedan para concretar un tema tan sentido e importante para los trabajadores.

¡ Este asunto se debe abordar ya!

MAYO 2021

-